

## ÉTICA CÍVICA Y ÉTICA DE MÍNIMOS:

### EL PAPEL DE LAS FUNDACIONES

#### 1. **Ética cívica mínima**

En las sociedades que constitucionalmente tienen la estructura de democracias liberales, como es el caso obviamente de los países de América Latina y el Caribe, existe una doble forma de pluralismo, más o menos encarnado en la vida social: un pluralismo político y un pluralismo moral.

El pluralismo político consiste en la convivencia de distintas ideologías políticas que comparten una misma base constitucional. El pluralismo moral, por su parte, consiste en la convivencia de lo que desde Ética mínima me he permitido llamar distintas "éticas de máximos", y de alguna manera John Rawls entendería como "distintas doctrinas comprensivas del bien". Las distintas éticas de máximos consisten en distintas propuestas de vida buena, de vida feliz, que comparten unos valores y orientaciones comunes a los que podemos denominar "los mínimos éticos", o bien una ética mínima<sup>1</sup>.

Este tipo de ética es el que une a las personas en tanto que ciudadanas, aceptando la distinción que viene haciéndose desde la Modernidad entre "la persona" y "el ciudadano". Las personas tienden a una vida feliz y plena, pero, como ciudadanas, aspiran a desarrollar una convivencia justa. La ética de los ciudadanos, la ética cívica, contiene aquellos valores y principios de justicia que comparten las distintas éticas de máximos de una sociedad pluralista, mínimos por debajo

---

<sup>1</sup> Adela Cortina, Ética mínima, Madrid, Tecnos, 1986; Ética aplicada y democracia radical, Madrid, Tecnos, 1993.

de los cuales no se puede caer sin caer en inhumanidad.

Los contenidos de esa ética cívica serían los valores de libertad, igualdad, solidaridad, respeto activo y recurso al diálogo como camino para resolver los conflictos frente a la violencia; se referirían al respeto a los derechos humanos de las tres primeras generaciones, y a la idea de que los ciudadanos deben considerarse como ciudadanos sociales, en el sentido que dio a este término Thomas S. Marshall. A mi juicio, sin embargo, en un mundo global el mínimo de justicia que exige una ética cívica consiste en conseguir la "ciudadanía social cosmopolita", es decir, que todos los seres humanos vean protegidos y respetados sus derechos de primera y segunda generación<sup>2</sup>. Y como las cuestiones de justicia son cuestiones de exigencia, éste es un mínimo exigible para no caer en inhumanidad. ¿A quién es exigible?

Habitualmente se ha entendido que los deberes de justicia deben ser asumidos por el poder político, en el nivel nacional, transnacional e internacional. Sin embargo, desde los años setenta del siglo XX un buen número de voces<sup>3</sup> recuerda que las tareas de justicia no son sólo obligación del poder político, sino también de los otros dos sectores que componen una sociedad: el Sector Económico y el Sector Social.

Las fundaciones forman parte del Sector Social o Tercer Sector, en principio, aunque a menudo están estrechamente ligadas al económico e incluso al político. Tradicionalmente, las empresas y los bancos han creado fundaciones, pero en los

---

<sup>2</sup> Ver para todo ello Adela Cortina, Ciudadanos del mundo, Madrid, alianza, 1997, caps. 3 y 7.

<sup>3</sup> Entre ellos, John Keane, Jürgen Habermas o Michael Walzer.

últimos tiempos también los partidos políticos se aprestan a crear fundaciones, sobre todo culturales, que permitan difundir sus ideas en el entorno.

## **2. Las fundaciones en el contexto del Tercer Sector**

Desde los años setenta del siglo XX se viene hablando en las sociedades industrializadas de un Tercer Sector, en el que la población cifra grandes esperanzas. Lo conforman ante todo organizaciones, asociaciones cívicas y fundaciones que tienen ante todo tareas de solidaridad.

El nombre le viene dado por el lugar que ocupa en la estructura institucional de las sociedades industrializadas con economía de mercado, compuestas por tres sectores al menos: 1) El llamado "Sector Público" (Estado), formado por las Administraciones Públicas. Se caracteriza por que en él el control último corresponde a individuos o grupos legitimados por el poder político y por disponer de recursos públicos. 2) El llamado "Sector Privado Mercantil" (Mercado), formado por las entidades que desarrollan actividades con ánimo de lucro y son controladas por propietarios privados. 3) El llamado "Sector Social o Sector Privado no lucrativo", llamado también "Tercer Sector". Las entidades que forman parte de él ni son gubernamentales ni tienen fines lucrativos, sino que su finalidad es la solidaridad. No realizan actividades con ánimo de lucro significa que ninguna parte de los beneficios netos va a parar a ningún accionista individual, sino que tienen como meta acrecentar el bienestar y el bienestar de las personas desde una jerarquía de intereses distinta a la que se ha hecho habitual.

Justamente del Tercer Sector se espera hoy en día que resuelva problemas planteados por la economía y la política en un mundo globalizado, en el que las personas precisan redes de acogida para no quedar en el vacío<sup>4</sup>. Esto no significa que el Tercer Sector supla tareas que correspondan a alguno de los otros dos sectores, si no es en situaciones de emergencia, sino que han de trabajar de forma conjunta, estableciendo entre ellos una relación de complementariedad y cooperación.

Ahora bien, en el conjunto del Tercer Sector existe una notable diferencia entre las asociaciones solidarias y las fundaciones. Las primeras trabajan en ocasiones con empresas que financian algunos de sus proyectos y pueden permitirse a través de esa colaboración generar capital simpatía entre los potenciales clientes a través del "marketing con causa" o del "marketing social". Pero, en el caso de las fundaciones, es muy común que constituyan el lado social de alguna entidad financiera o de alguna empresa, y en tal caso su comportamiento ético debe ser muy matizado, como muestra José Ángel Moreno en su trabajo "Ética, empresa y fundaciones", porque deben atender a los intereses de la empresa de la que forman parte, pero sobre todo a los intereses sociales que les dan sentido y legitimidad social<sup>5</sup>.

Los fines de las fundaciones deben ser fundamentalmente la asistencia social, asuntos cívicos, educativos, culturales, científicos, deportivos, sanitarios, la cooperación para el desarrollo, la defensa del medio ambiente, el fomento de la

---

<sup>4</sup> Jeremy Rifkin, El fin del trabajo, Barcelona, Paidós, 1996.

<sup>5</sup> José Ángel Moreno, "Ética, empresa y fundaciones" en Entre el fragor y el desconcierto, Madrid, Minerva, 2000, cap. VI.

economía o la investigación, la promoción del voluntariado, e incluso la participación económica activa en la construcción de la paz o en la reconstrucción de un país devastado por la guerra.

¿Cómo articular su tarea en el contexto de un mundo globalizado?

### **3. La Sociedad del Riesgo Global**

Ciertamente, la globalización puede definirse de formas muy diversas. Joaquín Estefanía la caracteriza como "un proceso por el que las economías nacionales se integran progresivamente en la economía internacional, de modo que su evolución depende cada vez más de los mercados internacionales y menos de las políticas económicas de los países"<sup>6</sup>, y Martin y Schumann la definen en el sentido de que "comunicación de alta tecnología, bajos costes del transporte y libre comercio funden el mundo entero en un único mercado"<sup>7</sup>.

En cualquier caso, lo bien cierto es que el proceso de globalización, tal como se está produciendo, tiene en su base distintas causas, entre ellas, la revolución informática, la capacidad de desplazamiento de las industrias inteligentes, la eliminación de barreras (de mercancías, de capital financiero, de trabajo), la volatilidad de los mercados de capitales y la universalización de estilos de vida costosos. Pero lo esencial es que la base ideológica desde la que se desarrolla el proceso actual de globalización es el neoliberalismo. La crisis del Estado del Bienestar y la Caída del Muro de Berlín parecen dejar

---

<sup>6</sup> Joaquín Estefanía, La Nueva Economía. La globalización, Madrid, Debate, 1996, p. 9.

<sup>7</sup> Hans-Peter Martin y Harald Schumann, La trampa de la globalización, Madrid, Taurus, 1998.

a la humanidad sin alternativa ideológica, y es un neoliberalismo, basado en la teoría del "individualismo posesivo", el que legitima y orienta el proceso globalizador.

Una de las consecuencias de todo ello es que hemos accedido a lo que se llama la "Sociedad del Riesgo Global". Un riesgo que se despliega al menos en cuatro dimensiones.

En primer lugar, riesgo ecológico. Se esquilman los recursos de la Tierra, se producen desechos tóxicos, la manipulación genética pone en cuestión incluso el futuro de la naturaleza humana<sup>8</sup>.

En segundo lugar, la fabricación de armas de destrucción masiva pone en peligro a la especie humana. Pero también es un peligro que los Estados que tienen el poder suficiente para ello utilicen como coartada la posibilidad de que un país tenga armas de destrucción masiva para invadirlo.

En tercer lugar, la volatilidad de los mercados financieros, el imperio de los analistas financieros, las enormes posibilidades de corrupción, crean una inestabilidad económica nociva también para la vida económica.

Por último, el abismo creciente entre pobres y ricos, entre los países y en los mismos países, genera una insultante pobreza, de la que además llega a decirse que produce un daño ecológico.

Esta situación generalizada de riesgo produce falta de cohesión social, desconfianza generalizada, ausencia de capital social, inseguridad. Pero sin confianza, cohesión, capital

---

<sup>8</sup> Francis Fukuyama, El fin del hombre, Barcelona, Ediciones B, 2002; Jürgen Habermas, El futuro de la naturaleza humana, Barcelona, Paidós, 2002; Adela Cortina, Por una ética del consumo, Madrid, Taurus, 2002, cap. VI.

social y seguridad no funcionan ni la vida social, ni la política, ni la económica. Ni es posible tampoco que prosperen los países en vías de desarrollo porque, como muy bien ha puntualizado el Banco Mundial, los países para desarrollarse necesitan, no sólo capital natural, sino también capital construido, capital humano y capital social.

A mi juicio, la tarea de las fundaciones consiste, entre otras cosas, en colaborar en la tarea de contrarrestar la inseguridad creada por el proceso globalizador orientado por el neoliberalismo, que ha desembocado en la Sociedad del Riesgo Global, y de contrarrestarla, no reactivamente, sino proactivamente: anticipándose al futuro, creándolo.

#### **4. Ética de las fundaciones y ética global**

Como toda actividad humana, la actividad de las fundaciones tiene unas metas que les dan sentido y legitimidad social. Tales metas, como ya hemos dicho, van más allá del afán de lucro, y se orientan por la idea de que también las entidades de la sociedad civil tiene que asumir su responsabilidad en los acontecimientos locales y mundiales para lograr que la globalización se oriente de otra manera: que se oriente de una forma ética. Porque si el proceso globalizador no cambia de tercio, y no se deja orientar éticamente, no sólo los seres humanos caeremos en inhumanidad, sino que pasaremos de la Sociedad del Riesgo a la destrucción consumada.

¿En qué medida pueden las fundaciones colaborar en la tarea de crear un futuro con una mayor cohesión social?

En primer lugar, ayudando a conservar y fomentando el capital natural tanto en el nivel local como en el mundial. Los

recursos de la Tierra no son infinitos y es preciso proponer medidas que se anticipen a su destrucción mediante propuestas activas y programas de protección del medio ambiente. La responsabilidad medioambiental es la primera que debe asumir toda fundación y también toda empresa. De hecho la Unión Europea propone, también a las empresas, llevar el triple balance: económico, social y medioambiental.

En segundo lugar, es indispensable realizar tareas que fomentan las capacidades de los miembros de la sociedad localmente, que es lo mismo que generar capital humano. Por "capital humano" se suele entender el aumento en los conocimientos y recursos de gestión, lo cual es verdad, pero el "capital humano" más básico son las capacidades vitales de los miembros de una sociedad, entre las que cuentan la salud, la educación y la cultura como las más básicas. Las fundaciones pueden y deben desarrollar programas de atención sanitaria, difusión cultural, deporte, y formación profesional, para cumplir con su responsabilidad local.

En el mismo sentido, en países en conflicto profundo están llamadas a proponer y desarrollar programas de paz y resolución de conflictos.

Y a colaborar activamente en la reconstrucción de países de países devastados por la guerra o la miseria, asumiendo de este modo su responsabilidad global.

En tercer lugar, las fundaciones son decisivas para la creación de capital social en las distintas modalidades en que se diversifica. Desde Tocqueville al menos sabemos que las redes asociativas son indispensables para el buen funcionamiento de la democracia en los países en que está implantado el régimen

democrático, y en el último tercio del siglo pasado Coleman recogió la idea de Tocqueville en su trabajo "Social Capital in the Creation of Human Capital"<sup>9</sup>. Por seguir el hilo conductor, Robert Putnam publica en 1993 su libro Making Democracy Work. Civic Traditions in Modern Italy<sup>10</sup>, en el que intenta mostrar cómo los gobiernos del Norte de Italia funcionan mejor precisamente por su densa trama asociativa, mientras que los del Sur de Italia tienen menor rendimiento por su débil trama asociativa.

En esta misma línea de trabajo parece poder decirse que las democracias funcionan mejor con una amplia trama asociativa. Y, en este sentido, las fundaciones pueden realizar una gran tarea de fomentar el asociacionismo, en principio, desde su misma existencia como asociaciones, pero esencialmente colaborando en la formación de asociaciones culturales, de edad, de voluntariado, etc., en las que se den las relaciones exigibles para fomentar el capital social adecuado, de cuya caracterización me ocupé en Alianza y Contrato<sup>11</sup>.

Ciertamente, la creación de capital humano depende de la creación de las redes sociales. Pero también de la creación de otras tres formas de capital social que suelen olvidarse:

1) La generación de confianza en las sociedades, sin la que no funciona ninguna de las dimensiones de la vida social, hasta el punto de que la economía la precisa. El proceso globalizador, guiado por el neoliberalismo será totalmente suicida, es preciso

---

<sup>9</sup> James S. Coleman, "Social Capital in the Creation of Human Capital", A/S 94 Supplement (1988) pp. 95-120.

<sup>10</sup> Robert D. Putnam Making Democracy Work. Civic Traditions in Modern Italy, Princeton University Press.

<sup>11</sup> Adela Cortina, Alianza y Contrato, Madrid, Trotta, 2001.

construir una ética de la confianza, que es el primer activo de cualquier sociedad, y en este momento está en franca decadencia tanto en el nivel local como en el mundial<sup>12</sup>.

2) El fomento del comportamiento cívico. Una sociedad en la que existe la civilidad, la virtud de los ciudadanos por la que respetan la vida compartida, cumplen las normas justas, cooperan en el mantenimiento de lo público, participan en programas cívicos, es una sociedad cohesionada socialmente. Las gentes están dispuestas a construir conjuntamente su vida compartida.

Y, en este sentido, las fundaciones pueden y deben desarrollar programas que animen a los ciudadanos a asumir ese hábito de la civilidad. Empezando, obviamente, por ellas mismas, que deben ser "fundaciones ciudadanas", responsables de su entorno social y medioambiental.

3) La promoción de valores éticos, que impregnen la vida ciudadana y se transmitan a través de la educación. Se olvida a menudo que los valores por los que una sociedad actúa habitualmente, por muy plural que sea, le dan un sentido de existencia compartida si son valores de solidaridad y, en cambio, la disgregan, si prevalece el individualismo insolidario.

Las fundaciones tienen también una gran responsabilidad en la tarea de encarnar y a la vez difundir valores de justicia y solidaridad, que componen un importante capital social de los pueblos.

En todos estos apartados que hemos mencionado la ética de las fundaciones exige, no intentar sólo eludir la intervención

---

<sup>12</sup> Francis Fukuyama, La confianza, Barcelona, Ediciones B, 1998; Adela Cortina (dir.), Construir Confianza, Madrid, Trotta, 2003.

estatal, no intentar generar sólo capital simpatía para las empresas que están tras la fundación, no intentar sólo generar imagen, sino utilizar su independencia relativa para arriesgar el patrimonio en temas pioneros, abriendo creativamente nuevos espacios, para generar productos de calidad que beneficien a la sociedad en su conjunto. Lo cual requiere generosidad y un muy afinado sentido de la justicia.

Adela Cortina, Catedrática de Ética y Filosofía  
Política de la Universidad de Valencia y Directora de  
la Fundación ÉTNOR ("para la Ética de los Negocios y  
las Organizaciones")